

Del art. 10 Los entes obligados de manera oficiosa ponen a disposición del publico divulgaran y actualizaran en los términos de los lineamientos que expida el instituto
13) Los oficios contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados.
Asimismo se dberan hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto, inclusive las transferencias externas y las que por autorización legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevisitas.

Formato para las Modificaciones Presupuestarias

Secretarías/Ministerio/ Dependencia: HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO

Fuente de

Fondo General

Financiamiento:

ENERO A MARZO-2014

Período:

Unidad

02

Presupuestaria:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	RUBROS DE AGRUPACIÓN QUE DISMINUYEN						TOTAL	LINEA DE TRABAJO	JUSTIFICACIÓN
	051	054	055	056	061	062			
Transferencia Ejecutiva Origen No. 1		\$744,685.00					\$744,685.00	0202 Atencion	Transferencia al
Acdo. Ejecutivo No. 443 de fecha 11 de marzo de 2014			\$496,455.00				\$496,455.00	0202 Atencion	MINISAL, para la
								Hospitalaria	Compra Conjunta
									de Medicamentos
TOTAL			\$1,241,140.00				\$1,241,140.00		



Secretarías/Ministerio/ Dependencia:

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO

Fuente de

Fondo General

Financiamiento:

ABRIL A JUNIO-2014

Unidad

02

Presupuestaria:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	RUBROS DE AGRUPACIÓN QUE DISMINUYEN						LÍNEA DE TRABAJO	JUSTIFICACIÓN	
	051	054	055	056	061	062			TOTAL
Tranferencia Ejecutiva Origen No. 2 Acdo. Ejecutivo No. 768 de fecha 24 de abril de 2014		\$100,000.00					\$100,000.00	0202 Atencion Hospitalaria	Transferencia al MINSAL, para
									trasladar a Primer Nivel y Regiones
TOTAL		\$100,000.00					\$100,000.00		



Secretarías/Ministerio/ Dependencia:

HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO

Fuente de

Fondo General

JULIO A SEPTIEMBRE-2014

Período:

JULIO A SEPTIEMBRE-2014

Unidad

Presupuestaria:

02

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	RUBROS DE AGRUPACIÓN QUE DISMINUYEN						LÍNEA DE TRABAJO	JUSTIFICACIÓN	
	051	054	055	056	061	062			TOTAL
Aumento Presupuesto No. 1		\$190,439.00					\$190,439.00	0203 Atenciones	Para la compra
Decreto Legislativo No. 702 de fecha 05 de junio de 2014								de Salud a Víctima	de Insumos
								de Accidentes de	Medicos
								Transito- FONAT	
TOTAL		\$190,439.00					\$190,439.00		

Handwritten signature and blue circular stamp of the Hospital Nacional Psiquiátrico, Sección Presupuesto, Soyapango.

